

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegó el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes de diciembre del presente calendario.

Sírvase proveer.



DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario



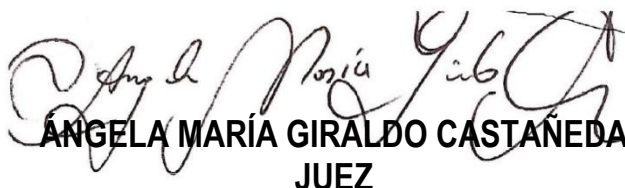
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado:	255724089001-2018-00155
Ejecutante:	ANDRÉS FELIPE VILLEGAS
Ejecutada:	MARÍA MARLENY ARDILA
	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ARDILA

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el informe presentado por parte del secuestre Ramiro Quintero Medina, correspondiente al mes de diciembre del presente calendario.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ